



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42673 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación de los y las docentes que habiéndose recibido durante los años 2020 y 2021 puedan registrar títulos en tiempo y forma, con una espera razonable para la obtención del turno administrativo, no mayor a dos semanas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación de los y las docentes que habiéndose recibido durante los años 2020 y 2021 puedan registrar títulos en tiempo y forma, con una espera razonable para la obtención del turno administrativo, no mayor a dos semanas.

Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.